



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD ACTA No.22 de 2022	VERSIÓN: 3.0
	FECHA: 12/12/2018
	Página 1 de 9

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	22 de julio de 2022	2:00 p.m.	6:15 p.m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta (e)	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS			X
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ		X	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación de las actas 18, 20 y 21 de 2022.
3. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.
4. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía.
5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.
6. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.
7. Estudio y aval de homologación de equivalencias de prueba de estado aspirante programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
8. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula.
9. Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso.
10. Estudio y aval de trabajo de grado meritório.
11. Estudio y aval de programas de asignaturas del programa de Fonoaudiología.
12. Estudio y aval de programas de asignaturas del programa de Medicina.
13. Correspondencia.
14. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Enfermería, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue modificado atendiendo a diferentes necesidades expuestas por decanatura

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI_x_ NO__

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
Lectura y aprobación de las actas 18, 20 y 21 de 2022.
2. Lectura y aprobación de las actas 18, 20 y 21 de 2022.
3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Diplomado Fonoaudiología Ocupacional.
4. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa.
5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía.
6. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado.
7. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa
8. Estudio y aprobación de Trabajo de grado modalidad Investigativa.
9. Estudio y aval de homologación de equivalencias de prueba de estado aspirante programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.
10. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula
11. Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso.
12. Estudio y aval de trabajo de grado meritório.



13. Estudio y aval de los programas de asignaturas de los Programas de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería
14. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad Monografía
15. Correspondencia
16. Proposiciones y varios

2. Lectura y aprobación de las actas 18, 20 y 21 de 2022

- Se dio lectura del acta No.18 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma.
- Se dio lectura del acta No. 20 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma
- Se dio lectura del acta No. 21 de 2022, la cual fue aprobada con modificaciones de forma

3. Estudio y aval de novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 01 de 2022

Se leyó oficio D.F.263/2022, remitido por la Jefe de Departamento de Fonoaudiología en el cual remite novedad de carga académica del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 01 de 2022, teniendo en cuenta que la docente Marinella Álvarez Borrero, no puede desarrollar el módulo Alteraciones del Habla y Voz en Ambientes Laborales, en su reemplazo se propone a la docente Rina Margarita Hernández Montes. Los miembros del Consejo deciden avalar la novedad de carga académica y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

4. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa

- Se leyó comunicación recibida el 30 de junio de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "PERCEPCION DE LOS ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE FONOAUDIOLOGIA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD FRENTE A LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS"; elaborada por los estudiantes del programa de Fonoaudiología: Nathalia Arrieta Solar y Yuliza Andrea Montes Pastor, bajo la dirección del Magister Karina Sofía Lastre Meza. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Lina Domínguez Puerta, Marivel Montes Rotela y Melissa Ángel Rivero

Se leyó comunicación recibida el 13 de julio de 2022, por medio de la cual se solicita evaluación de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa, titulada "PATRONES DE USO DE MEDICAMENTOS EN PACIENTES HIPERTENSOS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO 2 DE SEPTIEMBRE DE SINCELEJO-SUCRE, DESDE UNA PERSPECTIVA CRONOFARMACOLOGICA"; elaborada por los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Cristina Isabel Pérez Henao, Karen María Urzola Bernal, Felix Guillermo Narváez Miranda e Ingrid Paola Vergas Montero, bajo la dirección del Magister David Galván Borja. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide designar como jurados para la evaluación de la misma a los siguientes docentes: Erick Díaz Morales, Augusto Meléndez Ramírez y Martha Lucía Jiménez

5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad pasantía

Se leyeron comunicaciones suscritas por los estudiantes de V y IX semestre de los programas de Tecnología en Regencia de Farmacia y Fonoaudiología respectivamente, a través de las cuales presentaron solicitudes de trabajo de grado en modalidad de pasantía, así:

Nombres y apellidos	Código Estudiantil	Nombre de la propuesta de pasantía	Programa
CARMEN MARIA PEREZ VERGARA	4042011008	DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA IPS DUTCH MEDICAL SOLUTIONS SAS	TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA
ISABELA MARIA ABAD CASTO	4021811020	CARACTERIZACION DEL LENGUAJE ORAL EN LOS NIÑOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE NEUROREHABILITACION CORAZON DE MARIA	FONOAUDIOLOGIA



Anexaron los siguientes documentos:

- Formato FOR-FO-078 Solicitud trabajo de grado en modalidad de pasantías.
- Carta de solicitud de pasantías
- Carta de aceptación de pasantías por parte de la IPS.
- Carta de asignación del tutor empresarial.
- Carta del tutor empresarial aceptando ser vigía de la pasantía.
- Convenio de cooperación entre Universidad de Sucre e instituciones.
- Documento de propuesta de pasantías.
- Documento ARL estudiantes.

El Consejo de Facultad una vez analizadas las solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía, y verificado el cumplimiento de los requisitos, decidió aprobar las solicitudes de los estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia Carmen María Pérez Vergara y del Programa de Fonoaudiología Isabela María Abad Castro, para el período 01/2022. Asimismo, se designó a las docentes Luz Elena Otero y Marinella Álvarez Borrero, como Coordinadora General de las pasantías, las cuales deberán hacer acompañamiento a las estudiantes.

6. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidad diplomado

- Se leyó comunicación recibida el 11 de julio de 2022, remitida por los estudiantes, Nicolás Andrés Atencia Aldana y Cristian Manuel Martínez Mendoza del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para realizar el Diplomado en Gestión de la Calidad en los Servicios Farmacéuticos, en el período 01 de 2022. Después de estudiar la solicitud, el Consejo decide aprobarla como opción de trabajo de grado.

7. Estudio y aprobación de evaluación de propuesta de trabajo de grado modalidad Investigativa y monografía

Se revisan las evaluaciones recibidas el 03 y 20 de mayo de 2022, de los jurados David Galván Borja y Jairo Vergara Corena, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "USO DE MEDICAMENTOS Y ESTILO DE VIDA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COLOMBIANOS DURANTE EL CONFINAMIENTO EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR COVID-19", elaborada por el estudiante del Programa de Medicina, Jaime Andrés González Vega, bajo la dirección de la doctora Nerlis Pájaro Castro. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

Se revisan las evaluaciones recibidas el 10 y 15 de julio de 2022, de los jurados Aristides Caraballo y José Luis Macareno Barvo, de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "**UTILIZACION DE ANTIBIOTICOS A NIVEL COMUNITARIO POR HABITANTES DEL BARRIO NUEVO MAJAGUAL EN SINCELEJO-SUCRE EN EL AÑO 2022**", elaborada por los estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, Briyith Andrea Orozco Romero y Andrés Felipe Morales Rodríguez, bajo la dirección del doctora David Galván Borja. Los conceptos de los evaluadores fueron de "aprobado con modificaciones". Después de revisar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitirlos a los proponentes para que continúen con el trabajo.

8. Estudio y evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad Investigativa

- Se leyó comunicación recibida el 21 de julio de 2022, por medio de la cual los estudiantes del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Jelen Loraine Ayala Hernández, Liliana Andrea López Márquez, Yunis Paola López Sotelo y Linda María Ruiz Vergara y la directora Rina Martínez Cardeño, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad Investigativa titulada: "**ROL DEL REGENTE DE FARMACIA EN FUNCIONES DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**". El Consejo luego de estudiar la solicitud, decide enviar el informe a los jurados David Galván Borja, Laura Pérez Vides y Arístides Caraballo Rodelo, quienes evaluaron la propuesta, y a su vez, remitir un ejemplar al Jefe de



Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

9. Estudio y aval de homologación de equivalencias de prueba de estado aspirante programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

Se da lectura al oficio remitido por la presidente del Comité Curricular del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, en el que se presenta para estudio y aval de este consejo la evaluación de equivalencia entre examen de estado para ingreso a la educación superior y pruebas saber 11 de la aspirante Paola Cristina Velilla Barboza identificada con Cedula de ciudadanía 64.742.597, quien realizó su examen de ingreso a la educación superior en 1995. Se aclara que este estudio fue realizado por solicitud de vicerrectoría académica al Comité Curricular del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia con base en lo establecido en el artículo 7 de la Resolución 100 de 2014.

El estudio de equivalencia, que se adjunta a esta acta determinó que,

- las áreas de Aptitud verbal y español y literatura, pueden equipararse al área de Lectura crítica, a su vez, las áreas de Aptitud Matemática y Conocimientos Matemáticos pueden homologarse al área de Matemáticas,
- las áreas de Biología, Física, Química y la Electiva Razonamiento Mecánico, de aplicación de conceptos de la física, pueden equivalerse al área de Ciencias Naturales,
- el área de Sociales, se corresponde con el área de Ciencias sociales y Competencias ciudadanas
- por último, el área de inglés de la prueba saber 11°, no tiene ninguna equivalencia con el examen aportado por el aspirante, mas, sin embargo, esta no se incluye en el núcleo de áreas ponderadas para la admisión al programa, como puede apreciarse en la tabla siguiente.

Áreas pruebas saber 11 nueva estructura.		Examen de estado para ingreso a la educación superior 1995.	
1	Lectura critica	1	Aptitud Verbal.
		2	Español y Literatura.
2	Matemáticas	3	Matemáticas –Aptitud.
		4	Matemáticas –Conocimientos.
3	Ciencias Naturales	5	Biología.
		6	Química.
		7	Física.
		8	Electiva: Salud y Nutrición.
4	Ciencias sociales y competencias ciudadanas	9	Sociales.
5	Inglés	10	No tiene equivalencia.

Por último, y según lo consignado en la evaluación antes mencionada, el comité curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia estableció que existe equivalencia entre ambos exámenes, por lo tanto, recomienda aprobar la inscripción de la aspirante Paola Cristina Velilla Barboza, c.c. 64.742.597 al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.

El Consejo de Facultad decidió avalar la evaluación de equivalencia entre examen de estado para ingreso a la Educación Superior y pruebas saber 11 del aspirante Cristina Velilla Barboza identificada con Cedula de ciudadanía 64.742.597 y remitirlo a Vicerrectoría Académica para su respectiva presentación en Consejo Académico.

10. Estudio y aprobación de solicitudes de cancelación voluntaria de matrícula

- Se leyó solicitud de cancelación de matrícula recibida el 9 de junio de 2022, remitida por la estudiante María Camila Salgado Rodríguez del programa de Medicina, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por cambio de universidad; tiene matriculadas las siguientes asignaturas con el porcentaje de calificación certificada a la fecha por los docentes en el formato respectivo así:

ASIGNATURAS	PORCENTAJE CALIFICADO	NOTA
Metodología de la Investigación	15%	3.80



Psicología General y Evolutiva	20%	4.00
Fisiología	20%	5.00
Biofísica	20%	4.60
Ingles I	25%	4.40
Salud y Comunidad	25%	4.00
Histología	15%	4.30

Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.44-2022).

- Se leyó solicitud de cancelación de matrícula recibida el 9 de junio de 2022, remitida por el estudiante Andrés Felipe Barrios Vargas del programa de Medicina, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por cambio de universidad; tiene matriculadas las siguientes asignaturas con el porcentaje de calificación certificada a la fecha por los docentes en el formato respectivo así:

ASIGNATURAS	PORCENTAJE CALIFICADO	NOTA
Metodología de la Investigación	15%	3.10
Psicología General y Evolutiva	20%	4.00
Fisiología	20%	5.00
Biofísica	20%	4.60
Ingles I	25%	4.40
Salud y Comunidad	25%	4.50
Histología	15%	4.30

Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.45-2022).

- Se leyó solicitud extemporánea de cancelación de matrícula recibida el 22 de julio de 2022, remitida por el estudiante HAMELL DE JESUS ORTIZ CARDENAS del programa de Enfermería, en la cual solicita cancelación de matrícula académica voluntaria por problemas de salud; tiene matriculadas las siguientes asignaturas con el porcentaje de calificación certificada a la fecha por los docentes en el formato respectivo así:

ASIGNATURAS	PORCENTAJE CALIFICADO	NOTA
Cuidado de la Mujer	29%	2.55
Ingles I	50%	3.5
Artes	8.3%	1.0

Los miembros después de analizar y estudiar la solicitud deciden de conformidad con los Artículos 57, 58 y 59 del Acuerdo 01 de 2010, autorizar la cancelación de la matrícula voluntaria (Res.50-2022).

11. Estudio y aprobación de solicitudes de reingreso.

- Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 24 de junio de 2022, suscrito por la joven, Luisa Fernanda Royo Revollo, a través del cual solicita reingreso para el VI semestre en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02-2022 y para lo cual anexa los paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones, Departamento de Farmacia, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Los miembros del consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, registro y Control Académico para los fines pertinentes (Res.46).
- Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 24 de junio de 2022, suscrito por el joven, Miguel Ángel Toscano Vergara, a través del cual solicita reingreso para el VI semestre en el programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 02-2022 y para lo cual anexa los paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones,



Departamento de Farmacia, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Los miembros del Consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para los fines pertinentes (Res 49.).

- Se leyó formato FOR-FO-006 solicitud de reingreso, de fecha 24 de junio de 2022, suscrito por la joven, Cristian de Jesús Álvarez Payares, a través del cual solicita reingreso para el X semestre en el programa de Medicina, para el período 02-2022 y para lo cual anexa los paz y salvo de las siguientes dependencias: División Financiera, Centro de Admisiones, Departamento de Farmacia, División de Bibliotecas, Centro de Laboratorios, División de Bienestar Social Universitario. Los miembros del Consejo una vez revisada la solicitud deciden aprobar la misma, expedir la resolución respectiva y remitir al Centro de Admisiones, registro y Control Académico para los fines pertinentes (Res.47).

12. Estudio y aval de trabajo de grado meritorio.

Se leyó oficio recibido el 16 de junio de 2022, suscrito por la Jefe del Departamento de Enfermería, por medio del cual solicita que en atención a los Artículos 121 y 122 del Acuerdo No 01 de 2010, aval para el otorgamiento de trabajo de grado meritorio al trabajo investigativo titulado: "DEPRESION, ANSIEDAD Y ESTRÉS EN LOS UNIVERSITARIOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19 FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD –UNIVERSIDAD DE SUCRE 2022", el cual fue elaborado por el estudiante: Kevin David Guerra Zabala, dirigido por la Especialista Carmen Cecilia Alviz Tous, quien obtuvo una nota de noventa y dos punto 6 puntos (92.6). Después de estudiar la solicitud el Consejo decide avalarla y remitir al Consejo Académico para su otorgamiento.

13. Estudio y aval de los programas de asignaturas de los Programas de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería

- Se leyó oficio C.C.P.F.01/2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Introducción a la Fonoaudiología, Problemas de Aprendizaje II, Problemas de Lenguaje en Adultos y Epidemiología

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Fonoaudiología, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
I	Introducción a la Fonoaudiología	Profesional
III	Problemas de Aprendizaje II	Profesional
V	Problemas de Lenguaje en Adultos	Profesional
VII	Epidemiología	Científico - humanístico

- Se leyó oficio C.C.P.M.01/2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Medicina, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Matemáticas, Anatomía y Embriología, Metodología de la Investigación y Vigilancia en Salud Pública y Enfermedades Tropicales

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2022) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de



Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Fonoaudiología, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
I	Matemáticas	Básico
II	Anatomía y Embriología	Básico
V	Metodología de la Investigación	Investigativo
X	Vigilancia en Salud Pública y Enfermedades Tropicales	Profesional

- Se leyó oficio recibido el 18 de julio de 2022 remitido por la Secretaria Ad-Hoc del Comité Curricular del Programa de Enfermería, en el cual remite los programas de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5, atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220 y el Acuerdo 20 de 2021 emanado del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, de las asignaturas Cuidado Básico, Salud Colectiva, Ética, Bioética, Cuidado del Adulto II y Educación en Salud

Los miembros después de estudiar y analizar y atendiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 20220) y de la Universidad de Sucre Acuerdo No. 20 de 2021, deciden remitirlos a la Vicerrectoría Académica y a la Oficina de Transformación Curricular los planes de asignaturas en el nuevo formato FOR-FO-030 versión 5.0 correspondientes al plan de estudios vigentes del programa de Enfermería, así:

SEMESTRE	ASIGNATURA	COMPONENTE
III	Cuidado Básico	Profesional
II	Salud Colectiva	Profesional
IV	Ética	Básica, componente Social-Humanístico
V	Bioética	Básica, componente Social-Humanístico
VII	Cuidado del Adulto II	Clínico
I	Educación en Salud	Profesional
II	Ingles I	Flexible
III	Ingles II	Flexible
IV	Ingles III	Flexible
V	Ingles IV	Flexible
VI	Ingles V	Flexible

14. Estudio y decisión de evaluación de informe final de trabajo de grado modalidad Monografía

Se leyó comunicación recibida el 19 de julio de 2022, por medio de la cual la estudiante del Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Leidy Luz Lazo Arango y la directora Rina Martínez Cardeño, solicitan evaluación del informe final del trabajo de grado modalidad Monografía titulada: **“LA ESTABILIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, UNA GUIA PRACTICA PARA LA IPS UNIDAD MEDICA EL BOSQUE”**. El Consejo luego de estudiar la solicitud, decide enviar el informe a los jurados Martha Lucia Jiménez, Bernardo Banda Mora y Arístides Caraballo Rodelo quienes evaluaron la propuesta, y a su vez, remitir un ejemplar al Jefe de Biblioteca, para la evaluación correspondiente.

15. Correspondencia

Se leyó oficio CA-110.1.2-254/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar las cargas académicas y novedades de los departamentos que se relacionan a continuación, para el primer período académico de 2022

Departamento de Medicina

Se aprobó la carga académica de las docentes Planta: Nerlis Pájaro Castro

Departamento de Fonoaudiología

Se aprobó novedad a la carga académica de los docentes de planta: Marivel Montes Rotela y



Marinela Álvarez Borrero, y de la docente Catedrática: Yulieth Stave Gómez
Los miembros del Consejo se dan por enterados.

- Se leyó oficio CA-110.1.2-259/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió avalar y remitir a Consejo Superior para su aprobación la solicitud de estudios de alto nivel en doctorado en Neurociencia Cognitiva Aplicada presentada por la docente de planta adscrita al departamento de Fonoaudiología, Karina Sofía Lastre Meza. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó CA-110.1.2-271/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió hacerles nuevamente, un llamado de atención, pues las cargas académicas se están remitiendo sin relacionar a tiempo los docentes, sin prever, las implicaciones presupuestales, legales y administrativas que ello tiene. Se evidencia desorden en la gestión de los Jefes de departamento y falta de seguimiento por parte de los Consejos de Facultad. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó CA-110.1.2-275/2022, remitido por el Consejo Académico en el cual ese organismo, decidió aprobar, mediante Resolución No. 67 de 2022, el calendario académico para el Programa de Maestría en Salud Pública, segundo semestre de 2022. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó oficio CS-110.1.1-44/2022, remitido por el Consejo Superior en el cual ese organismo, decidió mediante Acuerdo No. 09 de 2022, aprobar amnistía para los docentes que se encuentran pendientes por culminar sus estudios en programas de doctorado. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó oficio CS-110.1.1-46/2022, remitido por el Consejo Superior en el cual ese organismo, decidió mediante Acuerdo No. 10 de 2022, aprobar un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre. Los miembros del Consejo se dan por enterados.
- Se leyó comunicación recibido el 05 de julio de 2022, remitido por la docente Beatriz Miranda Contreras en el cual da claridad a las observaciones hechas por los estudiantes durante el seguimiento a la prestación al servicio educativo. Los miembros del Consejo se dan por enterados

16. Propositiones y varios

No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Remitir a Vicerrectoría Académica novedad de docente del Diplomado en Fonoaudiología Ocupacional, período 01 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica los planes de asignaturas de los programas de Fonoaudiología, Medicina y Enfermería	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a la directora de trabajo de grado Nerlis Pájaro dos evaluaciones de la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "Uso de medicamentos y estilo de vida de estudiantes universitarios colombianos durante el confinamiento en tiempos de pandemia por COVID-19" las	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a Consejo Académico la evaluación de equivalencia entre examen de estado para ingreso a la Educación Superior y Pruebas saber 11 de la aspirante Paola Cristina Velilla Barboza	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a Consejo Académico solicitud de trabajo de grado Meritorio	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica listado de admitidos Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, período 02 de 2022	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022



Remitir a los jurados la propuesta de trabajo de grado de los estudiantes Natalia Arrieta Solar y Yuliza Andrea Montes Pastor del Programa de Fonoaudiología titulada "Percepción de los estudiantes del Programa de Fonoaudiología de la Facultad Ciencias de la Salud, frente a las Competencias Comunicativas"	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a los jurados la propuesta de trabajo de grado de los estudiantes Cristina Isabel Pérez Henao, Karen María Urzola Bernal, Félix Guillermo Narváez Miranda e Ingrid Paola Vargas Montero del Programa de Tecnología en regencia de Farmacia titulada "Patrones de Uso de Medicamentos en Pacientes Hipertensos de la Comunidad del Barrio 2 de septiembre de Sincelejo- Sucre, desde una perspectiva Cronofarmacologica"	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir a los jurados el informe final de trabajo de grado de los estudiantes Jelen Loraine Ayala Hernández, Lilibian Andrea López Márquez, Yunis Paola López Sotelo y Linda María Ruíz Vergara del Programa de Tecnología en regencia de Farmacia titulada "Rol del regente de Farmacia en Funciones de Salud Pública en el Departamento de Sucre"	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Aprobar la solicitud de Pasantías de la estudiante del programa de Fonoaudiología: Isabela María Abad Castro	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Aprobar la solicitud de Pasantías de la estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia: Carmen María Pérez Vergara	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Aprobar solicitud de Diplomado "Gestión en la Calidad de los Servicios Farmacéuticos" a estudiantes del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia.	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022
Remitir al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico Resoluciones No.44,45,46,47,48 y 49 de 2022 reingresos y cancelación de matrícula	Secretaria Ad-Hoc	22 de julio de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO	NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO
FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño	FIRMA: Original firmado por: Adriana Contreras Machado

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión de los días diecisiete y dieciocho (17 y 18) del mes de agosto de 2022 (acta 26).

**(Original firmado por:)
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc**